

**ACUERDO No. 001**

Por el cual se convoca a inscripción para elección de delegados para participar en la XXXIX Asamblea General Ordinaria por delegados, a realizarse el 28 de marzo del 2026.

La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN "FONDESARROLLO VALLE", en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

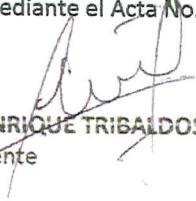
1. Que es necesario renovar la participación de delegados, para ejercer sus derechos de representación durante la XXXIX Asamblea General Ordinaria por delegados según consta en el artículo 48 del Estatuto que nos rige.
2. Que FONDESARROLLO VALLE en cumplimiento de su Plan Estratégico y Código de Buen Gobierno, implemento innovaciones Tecnológicas con el propósito de incrementar la participación democrática de sus Asociados.
3. Que, en virtud de esta implementación, a partir del año 2019 las elecciones se realizaran mediante voto electrónico.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Convocar a los asociados que cumplan con lo dispuesto en el Artículo 49 del Estatuto a la inscripción para la elección de delegados principal y suplente para el periodo 2026-2028, a partir del día 2 al 13 de febrero de 2026.

**ARTÍCULO 2.-** La elección de los delegados mediante voto electrónico inicia el 23 de febrero a las 08:00 a.m. en horario continuo hasta el 25 de febrero del 2026 a las 03:00 p.m.

Dado en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, siendo aprobado mediante el Acta N°. 1094 de reunión ordinaria de Junta Directiva de la misma fecha.

  
**LUIS ENRIQUE TRIBALDOS**  
 Presidente

  
**SONIA MARGARITA DAZA GONZALEZ**  
 Secretaria

Fecha	Cambio		Versión
Septiembre 01 de 2025	Define Primera Versión		1.0
Proyecto	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Sonia Margarita Daza	Secretaria Junta Directiva	
Aprobó	Junta Directiva	Junta Directiva	
	Junta Directiva	Junta Directiva	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.